

MINIELLO & CIA S.R.L.

DESIGNACION DE SOCIO GERENTE

Se da publicidad a la decisión de dar continuidad en el cargo de Socio Gerente a la Sra. Noelia M. de L. Miniello, D.N.I. 27.749.098, con domicilio en calle El Chocón N° 372, ciudad Capitán Bermúdez, Santa Fe.

\$ 15 96075 Abr. 6

TORMES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Domicilio y sede social: calle San Martín N° 5381 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 96033 Abr. 6

L & L PROMOCINES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los 15 días del mes de marzo de 2010, los socios de la sociedad por unanimidad y según lo establece el Art. 10 de la ley 19.550 y sus modificatorias, deciden:

1) Trasladar el domicilio social a la calle Moreno 1346 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15 96005 Abr. 6

COBERTURAS INTEGRALES S.R.L.

MODIFICACION PLAZO DE DURACION

En la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, a los 12 días del mes de Marzo de 2010 se reúnen los Sres. Socios: Jorge Alberto Jacquier, argentino, comerciante, domiciliado en calle 1ero. de Mayo 953, Torre B, Piso 10, Dpto. A, de Rosario, casado con Susana Magdalena Coppari, nacido el 26/11/51 y con D.N.I. 10.067.637, y el Sr. Enzo Antonio Ghirardi, argentino, comerciante, domiciliado en calle Regimiento 11 Bis 148 de Rosario, nacido el 13/04/51, casado con Ana María Teresa Bredicce, y con L.E. 8.599.806, todos hábiles para contratar y en carácter de únicos socios de COBERTURAS INTEGRALES S.R.L., con domicilio legal en calle Mitre 2638 de la ciudad de Rosario, inscripta en este Registro en Contratos, T. 158, F. 10.418, Nro. 793 el 15/5/07, respetuosamente dicen: Que habiendo decidido reducir el plazo de duración de la Sociedad, dentro de lo estipulado en la cláusula Undécima del contrato Social, acuerdan modificar la cláusula respectiva, que queda redactada de la siguiente forma: Cláusula Tercera: El término de duración se fija en 3 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, por lo que finalizará el 15 de Mayo de 2010. Los socios dan por celebrado el presente contrato, pactado con arreglo a derecho y leído que le fue su íntegro texto, lo ratifican y

aceptan su contenido, firmando de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha citados al principio.

\$ 27 95978 Abr. 6

SALONES BICENTENARIO S.R.L.

CONTRATO

Constitución: Instrumento Privado del 25/03/2010. 2) Domicilio: De los Inmigrantes 410 de Rosario, Local S.U.M. 3) Duración: 5 años desde su inscripción. 4) Socios: Pablo Caprile, de veintiocho años de edad, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1981, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en Dorrego 751 de Rosario, titular del D.N.I. N° 29.001.586 y Lucía Caprile, de treinta años de edad, soltera, nacida el 8 de agosto de 1979, argentina. Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en Dorrego 751 de Rosario, titular del D.N.I. N° 27.291.546. 5) Objeto: Comercial: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Instalación, explotación, organización y/o comercialización de todo tipo de negocios gastronómicos y/o artísticos y/o musicales y/o culturales, en su más amplio sentido, tales como salón de fiestas, servicio de lunch, bar, restaurante, confitería bailable, discoteca, teatro, galería artística y demás que correspondan a los rubros de los ramos mencionados. Asimismo, la compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación de productos alimenticios envasados y/o congelados y de utensilios, vajilla, maquinarias, equipamientos para cocina y/o servicios gastronómicos, por mayor y menor, importación y exportación de los productos referidos precedentemente. Del mismo modo, podrá realizar todo tipo de actos tendientes a la mejor consecución del objeto social. 6) Capital: \$ 50.000 divididos en cuotas de \$ 100, suscripción de 250 cuotas cada socio. 7) Administración: socio gerente Lucía Caprile. 9) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Hugo Orlando Vigna, secretario. Registro Público de Comercio.

\$ 22 96069 Abr. 6

RECURSOS EVENTUALES S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO CAMBIO DE DOMICILIO

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Distrito de la 1ª Nominación de Rosario, secretaría del Dr. Hugo O. Vigna, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Designación de Directorio: Que por Asamblea unánime del 22 de septiembre de 2010 se ha designado como Director Titular y Presidente del Directorio de Recursos Eventuales S.A., inscripta en Estatutos al Tomo 90, Folio 1941, Número 96, Registro Público de Comercio Rosario al Sr. Gabriel Alejandro Mauro, D.N.I. N° 18.193.578. Cambio de Domicilio: Y por Acta de Directorio de fecha 25 de marzo de 2010 se ha dispuesto establecer la sede social en calle 3 de febrero 1566 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 96109 Ab. 6

SOLUCIONES EMPRESARIAS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO CAMBIO DE DOMICILIO

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación de Rosario, secretaría del Dr. Hugo O. Vigna, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Designación de Directorio: Que por Asamblea unánime del 22 de septiembre de 2010 se ha designado como Director Titular y Presidente del Directorio de SOLUCIONES EMPRESARIAS S.A., inscripta en Estatutos al Tomo 90, Folio 1926, Número 95, Registro Público de Comercio Rosario al Sr. Gabriel Alejandro Mauro, D.N.I. N° 18.193.578.

Cambio de Domicilio: Y por Acta de Directorio de fecha 25 de marzo de 2010 se ha dispuesto establecer la sede social en calle 3 de febrero 1566 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 96111 Ab. 6

TRADING SUR S.A.

RECOMPOSICION DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60° de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la sgte. resolución:

Por asamblea general ordinaria del 12/03/2010, se dispuso la recomposición del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular:

Presidente: José Horacio Salbia, D.N.I. N° 24.282.432, argentino, nacido el 25 de enero de 1977, estado civil soltero, domiciliado en calle Cerrito N° 1089, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante

Director Suplente: Enrico Matías Catalano, D.N.I. N° 29.038.691, argentino, nacido el 03 de agosto de 1981, casado en primeras nupcias con Mabel Elizabeth Valdez, domiciliado en calle Salta N° 1485, Piso 2, Depto. B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2012, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Córdoba N° 1365, Piso 7, Oficina 7, de la ciudad de Rosario.

\$ 15 95996 Abr. 6

V4 S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Martha Noemí Anido, apellido materno Corujo, nacida el 16 de octubre de 1939, de estado civil viuda, argentina, de profesión médica, con

domicilio en calle Laprida 1275 Piso 4° de Capital Federal, DNI N° 3.874.775; y Alejandra Marcela Aita, apellido materno Franicevich, nacida el 29 de diciembre de 1963, de estado civil soltera, argentina, de profesión médica, con domicilio en calle Mendoza 1806 Planta Baja de Rosario, D.N.I. N° 16.249.726.

2) Fecha de instrumento constitutivo: 3 de marzo de 2010.

3) Denominación Social: V4 S.R.L.

4) Domicilio Social: en la ciudad de Rosario, con sede social en calle Av. Pellegrini 1487 Planta Alta de la ciudad de Rosario.

5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el R.P.C. de Rosario.

6) Objeto Social: Dictado de cursos, seminarios, talleres vivenciales y/o eventos similares de coaching para el desarrollo personal. Capacitación y formación de coaches. Diseño de programas de entrenamientos en dicha materia para el área personal, empresarial y deportiva. Producción, venta y distribución de libros, revistas y/o cualquier artículo relacionado con el objeto mencionado precedentemente.

7) Capital Social: pesos setenta mil (\$ 70.000), dividido en siete mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Martha Noemi Anido, suscribe cuatro mil novecientas (4900) cuotas sociales que representan el 70% del Capital Social, o sea pesos cuarenta y nueve mil (\$ 49.000), que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato a pedido de la Gerencia; y Alejandra Marcela Aita suscribe dos mil cien (2100) cuotas sociales que representan el 30% del Capital Social, o sea pesos veintiún mil (\$ 21000), que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato a pedido de la Gerencia.

8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designado/s en reunión de socios por mayoría absoluta de capital social. Se designa como Gerente a la soda Alejandra Marcela Aita.

9) Fiscalización: art. 55 de la ley 19.550, a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 38 95963 Abr. 6

**FABRICA ROSARINA DE
ACCESORIOS (F.R.A.).
SOCIEDAD COLECTIVA**

TRANSFORMACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 inc. 4 de la ley 19550, se hace saber que FABRICA ROSARINA DE ACCESORIOS (F.R.A.) SOCIEDAD COLECTIVA, por reunión general de socios de carácter unánime, de fecha 28 de mayo de 2009 resolvió aprobar la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. El instrumento privado de transformación fue suscripto el 28 de mayo del 2009. Bajo la denominación de FABRICA ROSARINA DE ACCESORIOS (F.R.A.) S.R.L., continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de FABRICA ROSARINA DE ACCESORIOS (F.R.A.) SOCIEDAD COLECTIVA. El domicilio de la sociedad es ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con sede social en calle Cerrito 3716. El objeto social es: La sociedad tiene por objeto, la fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de accesorios y

repuestos de Automotores en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá constituir y establecer sucursales en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero y en general realizar todos los demás actos y contratos permitidos por la ley que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de duración: 50 años. Capital Social: El capital social es de pesos ochenta mil (\$ 80.000) dividido en ochenta mil (80.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y un voto por cuota. El mismo esta integrado de la siguiente manera: José María Closas 21.333 veinte y un mil trescientos treinta y tres) cuotas; Daniel Alvarez 7.112 (siete mil ciento doce) cuotas; Guillermo Alvarez 7.111 (siete mil ciento once) cuotas; María Celeste Alvarez 7.111 (siete mil ciento once) cuotas; Fernando Lizarbe 7.111 (siete mil ciento once) cuotas; Marisa Lizarbe 7.111 (siete mil ciento once) cuotas; Silvia Lizarbe 7.111 (siete mil ciento once) cuotas; Margarita Isabel Angeletti 5.334 (cinco mil trescientos treinta y cuatro) cuotas, Miguel Ignacio Angeletti 5.333 (cinco mil trescientos treinta y tres) cuotas y Angel Rodolfo Angeletti 5.333 (cinco mil trescientos treinta y tres) cuotas. Administración y representación: se designa como Gerente General al Sr. Alvarez Daniel, D.N.I. Nº 16.745.511, que actuará en representación de la sociedad con firma en forma conjunta con uno de cualesquiera de los demás gerentes, Sr. Fernando Lizarbe D.N.I. Nº 21.946.616, Sr. Miguel Ignacio Angeletti D.N.I. Nº 10.187.177, y el Sr. José María Closas D.N.I. Nº 11.750.099. Fiscalización: Los socios ejercerán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

\$ 40 95998 Abr. 6

NUTTY LOCKS S.R.L.

CONTRATO

Se comunica la constitución NUTTY LOCKS S.R.L. 1) Socios: Fernández, Federico, argentino, comerciante, nacido el 16/07/1975, de 34 años de edad, divorciado de Rista, Virginia con quien estuvo casado en primeras nupcias, según sentencia de divorcio nº 12356 de fecha 25/09/2008, Expte. Nº 1649/08 carátula Rista Virginia - Fernández Federico s/Divorcio Por Presentación Conjunta de trámite ante el Tribunal Colegiado de Familia Nº 4 Secretaria Nº 1, D.N.I. 24.566.856, domiciliado en calle 1º de Mayo 1468 Piso 1 Dpto. E, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y Fernández, Leonardo Alfredo, argentino, comerciante, nacido el 29/04/1979, de 30 años de edad, casado en primeras nupcias con Navarro, María Sol, DNI 27.211.897, domiciliado en calle Catamarca 1671 Piso 10, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de Marzo de 2010. 3) Denominación: Nutty Locks Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Por acta acuerdo de la misma fecha se establece sede social en calle Bolívar 3140. 5) Duración: El plazo de duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato, en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Servicios: Peluquería y belleza capilar: peinado, lavado, corte, hidratación, nutrición, tratamiento de belleza capilar y cualquier otra tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza. 7) Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la

suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos). 8) Administración y Representación: La administración legal, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Por acta acuerdo de la misma fecha se designa gerente al socio Fernández, Leonardo Alfredo. 9) Fiscalización: Todos los socios tendrán derecho a fiscalizar las operaciones sociales cuando lo crean conveniente, pudiendo exigir entre sí, la exhibición de los libros contables y toda la documentación relacionada con la marcha de la sociedad. Dicha fiscalización podrá ser ejercida personalmente por los socios o profesionales debidamente autorizados. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la ley 19550. 10) Fecha de cierre: El 31 de Marzo de cada año cerrará el ejercicio.

\$ 30 95979 Abr. 6

FAVARETO S.A.

PRORROGA DE DURACION AUMENTO DE CAPITAL

Fecha del Instrumento: Asamblea General Extraordinaria del 08 de enero de 2010.

Prorroga de Duración: 99 años desde su vencimiento por lo cual el nuevo plazo de duración es de 109 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Aumento de Capital: El nuevo capital social se fijo en \$ 210.000 representado por 2.100 acciones de \$ 100 V.N. cada una.

Rosario, Marzo de 2010.

\$ 15 95954 Abr. 6

GRUPO BINI S. R. L.

CONTRATO

Denominación: GRUPO BINI S.R.L. Fecha: 23-09-2009. Socios: Hugo Antonio Bini, nacido el 09 de febrero de 1949, argentino, L.E. Nº 5.410.801, casado en primeras nupcias con Elba Ofelia Vita, domiciliado en calle Estanislao López 1296 de la localidad de Soldini, de profesión comerciante. Janina Andrea Bini, nacida el 20 de febrero de 1978, argentina, D.N.I. Nº 26.496.907, divorciada desde el 21 de mayo de 2009, según consta en la Sentencia Nº 2893 del 14/09/2009, dictada por el Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, de los Tribunales Provinciales de Rosario, con domicilio en calle Estanislao López 1296 de la localidad de Soldini, de profesión estudiante. Elba Ofelia Vita, nacida el 28 de junio de 1950, argentina, L.C. Nº 5.608.958, casada en primeras nupcias con Hugo Antonio Bini, con domicilio en calle Estanislao López 1296 de la localidad de Soldini, de profesión ama de casa. Duración: 10 años. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar a) Adquisición, alquiler y venta de cualquier tipo de automotor para su utilización en la práctica profesional en las distintas competencias que por especialidad y tipo se puedan desarrollar dentro y fuera del país; b) Explotación de cualquier tipo de publicidad oral, escrita, televisiva o cinematográfica vinculada a la actividad desarrollada en el inciso anterior; c) Compra-venta de indumentaria, equipos e implementos deportivos; d)

Compra-venta, canje, permuta, ventas por consignación o mandatos, alquiler y/o comodato de toda clase de vehículos sean estos automotores para transporte de personas y de carga, motovehículos, bicicletas, camiones, utilitarios, etc.; e) Compra-venta de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos; f) Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores; g) Servicio de preparación de motores para competencia automotor, mecánica de alta tecnología. Capital: \$ 105.000,00. Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Gerentes: Se designa como gerente de la sociedad a la señora Janina Andrea Bini. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Estanislao López N° 1130 de la ciudad de Soldini, Provincia de Santa Fe.

\$ 38 96037 Abr. 6

RESIDENCIAL GERIATRICO VILLA VIDA S.R.L.

PRORROGA AUMENTO DEL CAPITAL

Entre los señores José Luis Arana, D.N.I. N° 11.126.678, con domicilio en calle Olivé N° 1455, Rosario y Jorge Alberto Niell, D.N.I. N° 11.126.206, con domicilio en calle Iberlucea Sur N° 421, de Rosario, como únicos integrantes de RESIDENCIAL GERIATRICO VILLA VIDA S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio, en Contratos Tomo 145, Folio 2136, N° 208 de fecha 03/03/94 y su posterior reconducción en Contratos al T. 150, F. 18895, N° 1992, de fecha 19/11/99 y su posterior inscripción de Reconducción, aumento de Capital Social y modificación de la cláusula cuarta, en Contrato al T. 156, F 5303, N° 415 de fecha 28/03/2005, han resuelto de común acuerdo lo siguiente:

Primero: Prorrogar la sociedad por el término de 10 años a partir de la inscripción de la Reconducción en el Registro Público de Comercio.

Segundo: Se resuelve aumentar el capital social a \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de capital, de valor nominal \$ 1 cada una. Las que son suscriptas de la siguiente manera: El socio José L. Arana, suscribe 25.000 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 25.000 integrados de la siguiente manera: La suma de \$ 4.750 a la firma del presente Contrato, \$ 14.250 dentro del plazo máximo de 2 años contado desde la fecha de éste Contrato y \$ 6.000 ya se encuentran integrados. El socio Jorge A. Niell suscribe 25.000 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 25.000.- integrados de la siguiente manera: La suma de \$ 4.750 a la firma del presente Contrato, \$ 14.250 dentro del plazo máximo de 2 años contado desde la fecha de éste Contrato y \$ 6.000.- ya se encuentran integrados.

\$ 23 96108 Abr. 6

INMOBILIARIA SAUCE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de

la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: INMOBILIARIA SAUCE S.R.L. s/Contrato - Expte. Nº 38 - Folio 342 - Año 2010; se hace saber la constitución de la Sociedad cuyos datos son:

1) Integrantes: Luis Dubner, argentino, casado, ingeniero, nacimiento 18 de noviembre de 1948, L.E. 6.083.249, domiciliado en 4 de Enero 2745 de Santa Fe, C.U.I.T. 20-06.083.249-9, Iván Dubner, argentino, soltero, estudiante, nacimiento 20 de octubre de 1983, D.N.I. 30.489.240, domiciliado en 4 de Enero 2745 de Santa Fe, C.U.I.T. 20-30.489.240-5, Ana Marcela Losada, argentina, casada, arquitecta nacimiento 5 de noviembre de 1956, D.N.I. 12.399.685, domiciliada en 4 de Enero 2745 de Santa Fe, C.U.I.T. 27-12.399.685-8 y Nadia Dubner, argentina, soltera, estudiante, nacimiento 17 de noviembre de 1979, D.N.I. 27.600.057, domiciliada en Junín 3073 - 8° Piso - de Santa Fe, C.U.I.T. 27-27.600.057-3.

2) Constitución: 17 de diciembre de 2009 en la Prov. de Santa Fe.

3) Razón Social: INMOBILIARIA SAUCE S.R.L.

4) Domicilio: Francia 2113 - Santa Fe.

5) Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y de Construcción: La compra, venta, construcción, reforma, locación, permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanización, subdivisiones de loteos, administración y cualquiera otra operación de renta inmobiliaria, con exclusión de toda actividad del Art. 299 inc. 4 de la Ley 19950; b) Financiera: mediante aportes de capital en sociedades o a particulares, dar y/o tomar dinero en préstamo o garantía, constituyendo hipoteca, prendas de todo tipo y además derechos reales, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera el concurso público.

6) Duración: 50 años a partir de su inscripción en Registro Público de comercio.

7) Capital social: \$ 70.000 (pesos setenta mil) divididos en 70 cuotas de \$ 1.000 cada una, que son suscriptas totalmente por Luis Dubner (cuarenta cuotas o sea 40.000), Iván Dubner (10 cuotas o sea \$ 10.000), Ana Marcela Losada (10 cuotas o sea \$ 10.000) y Nadia Dubner (10 cuotas o sea \$ 10.000) que integran con dinero efectivo 50% en el acto de constitución y el saldo dentro del año cada uno de ellos.

8) Administración y Representación: a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta y por todo el plazo de duración de la sociedad, habiéndose designado a los Sres. Luis Dubner, Nadia Dubner e Iván Dubner en tal carácter.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, marzo 18 de 2010. Viviana Marín, secretaria.

\$ 50 95999 Abr. 6

TRANSPORTE LA NONA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de Fernando Bertram, Expte Nro. 053/2010, en autos TRANSPORTE LA NONA S.R.L. en constitución y por resolución del día 17 de Marzo de 2010.

Se ordeno publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados, se celebra el Contrato Social de TRANSPORTE LA NONA S.R.L., con domicilio en calle Belgrano nº 407 de la Localidad

de Cafferata, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, a cargo de los:

1. Socios: Gonella Sergio Miguel, DNI N° 12.830.924, de nacionalidad Argentino, casado en primeras nupcias con Rosana Del Lujan Olsina, DNI N°18.384.594, nacido el 03 de Septiembre de 1960, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 407, de la localidad de Cafferata, Provincia de Santa Fe, el señor Pierella Alberto José, DNI N° 5.078.948, de nacionalidad Argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Baiguera, DNI N° 10.383.704, nacido el 28 de Noviembre de 1949, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Urquiza n° 517, de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe y el señor Pierella Osvaldo Rubén, DNI N° 12.388.313, de nacionalidad Argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Simioni, DNI N° 12.369.094, nacido el 18 de Agosto de 1958, de profesión Medico Veterinario, con domicilio en calle San Martín n° 915, de la localidad de Cafferata, Provincia de Santa Fe.

2) Denominación: TRANSPORTE LA NONA S.R.L.

3) Sede Social: calle Belgrano N° 407 de la Localidad de Cafferata, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: Transporte Terrestre: Transporte Nacional e Internacional de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, semovientes, materias primas y elaboradas y alimenticias.

5) Plazo de Duración: es de treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: La suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido en 1.000 cuotas de pesos cien (100) cada una.

7) Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, con el aditamento socio gerente, en forma individual por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible.

La fiscalización estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.

9) Representación Legal: A cargo del gerente Gonella Sergio Miguel.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 49 96107 Abr. 6

ALCACER Y AYALA S.R.L.

CONTRATO

En fecha 22 de marzo de 2010, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada ALCACER Y AYALA S.R.L. La misma se encuentra integrada por los siguientes socios: 1) Alejandro Alcacer, argentino, D.N.I. Nro. 34.993.116, CUIT 20-34933116-1, soltero, nacido el 01/02/1990, con domicilio en Av. Belgrano 108 P. 2 "B" de Rosario, estudiante y Mirian Beatriz Ayala, argentina, D.N.I. Nro. 11.752.019, CUIT 27-11752019-1, soltera, nacida el 06/02/1955, con domicilio en calle Nanduti 1235 Bis de Rosario, comerciante.- La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, siendo la dirección de su Sede Social en la Av. Belgrano 108 P. 2 "B". El objeto de la sociedad es dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, a la venta y colocación de neumáticos, llantas, parabrisas y accesorios; y a la prestación de servicios de

alineación y balanceo y de gomería. La sociedad tiene un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital de la sociedad es de pesos setenta mil (\$ 70.000). La representación y la administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, cuyo cargo será por tiempo indeterminado, habiéndose designado a tal efecto al Sr. Guillermo José Alcacer, DNI 11.445.909, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22/09/1954, con domicilio en Av. Belgrano 108 P. 2 "B" de Rosario. La fecha de cierre del ejercicio de la sociedad es el 31 de diciembre de cada año. La fiscalización de la sociedad está a cargo de todos los socios.

\$ 22 96036 Abr. 6

AGRO DALMASSO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES EN EL DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se dispone la siguiente publicación por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 4 de Febrero de 2010 se procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio n° 21 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Umberto Dalmasso, LE 6.291.974, CUIT n° 20-06291974-5. Mandato hasta el 30/09/2012. Director Suplente: Beatriz Guadalupe Bianco, LC 4.100.449, CUIT n° 27-04100449-0. Mandato hasta el 30/09/2012. Santa Fe, marzo de 2.010. Fdo. Dra. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 96013 Abr. 6
